



La Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en el **“informe de comisión”**, consistentes en: **RFC del servidor público**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 49/2018/SIPOT**, en la sesión celebrada el **09 de abril de 2018**.



LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA  
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL  
ESTADO DE PUEBLA  
SEMARNAT





FOLIO No.	962
FECHA	31/01/2018

**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN    141            Delegación Federal en Puebla

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE	LUCAS SOLIS CAZARES	II.3.-ORIGEN	México	Puebla
II.2.-CARGO	SUBDIRECCION DE AREA	II.4.-RFC	[REDACTED]	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO    F. TERMINO	COMPLETO    MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA    MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Tlatlaucatepec    Puebla	01/02/2018    01/02/2018	0            1	MXN    1,700.00    850.00	100%    850.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>		0            1		EUROS            0.00
				DOLARES        0.00
				PESOS            850.00

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

VC AFCA EXPEDIENTE 19/17 AFAC C. NIEVES GARCIA CARMONA

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<b>AUTORIZO</b>	<b>REVISO</b>	<b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b>
Lic. Daniela Migoya Mastretta Delegada Federal	Lic. Maria del Carmen Cervantes Pérez Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales	LUCAS SOLIS CAZARES SUBDIRECCION DE AREA



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL EN PUEBLA

SEMARNAT

INFORME DE COMISIÓN

NUMERO: 962 FECHA: 06-feb-18

LUGAR: Chignahuapan, Pue PERIODO: 01-feb-18

Se verificó el establecimiento donde se pretende instalar el centro de almacenamiento y transformación, constatando la veracidad de la información asentada en la solicitud y georeferenciando el lugar, en el Mpio. de Tlatlauquitepec

ATENTAMENTE

Ing. Lucas Solís Cázares

COMISIONADO

Vo. Bo.

Lic. María del Carmen Cervantes Pérez

SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROT. AMB. Y R.N.

"DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON VERIDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO"